ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20241900423903	FECHA DE RADICACIÓN :	9/10/2024

AJUSTE No.	8	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	108-0001-2024

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	9/10/2024	Proyecto Radicado N°	24-9-19-001-02560	BPIN N°	2024190010015
Radicado orfeo de solicitud N°		20241400413423			
Dependencia:		Secretaría de Infraestructura Municipal			
Nombre del proyecto		CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN			
Esquema financiero MGA	Sector	24		Programa	2402
Objetivo general del proyecto	Aumentar la vida útil de las vias y obras complementarias existentes en el municipio de Popayán				

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2024			2025			2024			2025		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 31.686.843.688	$ 3.313.156.312	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.995.250.681	$ 3.313.156.313	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 5	-$ 2.285.344.955	$ 2.285.344.955	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.750.006	$ 2.285.344.954	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.900.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 7	-$ 505.344.954	$ 505.344.954	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	$ 28.896.153.779	$ 6.103.846.221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.031.000.687	$ 5.598.501.267	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	$ 35.000.000.000			$ 0			$ 10.629.501.954			$ 0		
TOTAL AJUSTADO	$ 35.000.000.000						$ 10.629.501.954					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							$ 24.370.498.046					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal				Ajuste sin trámite presupuestal	X
	Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	X
	Traslado		Incoprporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)		INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)		MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Modificar un perfil de la actividad 2, sin alterar los valores establecidos.	Actividad 2. Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas, con una distribución en proyecto de 1.294.128.000 Propios y 751.362.000 SGP; y viabilizado en certificado por 1.045.756.719 Propios y 751.362.000 de SGP.		Actividad 2. Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas, con una distribución en proyecto de 1.294.128.000 Propios y 751.362.000 SGP; y viabilizado en certificado por 1.045.756.719 Propios y 751.362.000 de SGP. No se alteran los valores del proyecto ni del certifiado		El cambio del perfil de un (1) profesional del derecho, especialista en una rama específica y con un (1) año de experiencia, por dos nuevos perfiles—uno de un (1) profesional en ciencias sociales y/o administrativas y/o contables con especialización y dos (2) años de experiencia, y otro de un (1) profesional en ingeniería industrial con especialización y dos (2) años de experiencia—se justifica por la necesidad de ampliar el enfoque interdisciplinario de la posición, con el fin de integrar y combinar conocimientos, habilidades y perspectivas de diferentes disciplinas o áreas de estudio en el rol profesional y así dar alcance y eficiencia en la gestión de las tareas asignadas, todo dentro del mismo presupuesto viabilizado de $20.000.000 Primero, la adición de un profesional en ciencias sociales y/o administrativas y/o contables responde a la demanda de un enfoque interdisciplinario que permita abordar tareas no solo desde el ámbito jurídico, sino también desde una perspectiva administrativa, de gestión y planificación, lo que es crucial para la optimización de recursos y la ejecución efectiva de proyectos. Este perfil complementa el trabajo jurídico con competencias clave en la gestión de procesos y recursos. Por otro lado, la inclusión de un profesional en ingeniería industrial permitirá mejorar la eficiencia operativa y la optimización de procesos dentro de la Secretaría. Con su conocimiento en análisis de sistemas, mejora continua y optimización de recursos, este perfil aporta habilidades técnicas que mejoran la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos desde una perspectiva más analítica. Este cambio permitirá una mayor eficiencia y un enfoque integral en la administración, que resultará en una mejor toma de decisiones, mayor productividad y una alineación más efectiva con los objetivos estratégicos. Además, la combinación de estos dos perfiles asegura que se cubran las áreas clave de gestión, optimización de procesos y cumplimiento normativo, todo dentro del mismo presupuesto asignado anteriormente. Este movimiento no altera el valor del proyecto NI DEL CERTIFICADO La no utilización del perfil en cuestión se debe a que, a pesar de contar con una asignación presupuestal de $20.000 000 destinada para dicho propósito, no se ha realizado el proceso de selección y vinculación del personal de apoyo. Esta situación ha sido consecuencia de varios factores, entre los cuales se incluyen la definición del perfil requerido, ajustes en los criterios de selección, y la necesidad de asegurar que la persona contratada cumpla con las competencias interdisciplinarias que el puesto demanda. Además, la optimización de recursos y la alineación del personal con los objetivos estratégicos de la organización han sido una prioridad, lo que ha llevado a un proceso de evaluación más exhaustivo y cuidadoso Como resultado, el recurso asignado no ha sido utilizado, garantizando que se emplea de manera eficiente una vez que se concreta la contratación.
	Modificación 4 - Ajuste 5		Modificación 5 - Ajuste 8		
	Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con un (1) año de experiencia profesional. Perfil a modificar #8	$ 20 000.000	Un (1) profesional en ciencias sociales y/o administrativas y/o contables con especialización y (2) años de experiencia profesional. Perfil ajustado #8	$ 10 000.000	
			Un (1) profesional en ingeniería industrial con especialización y (2) años de experiencia profesional. Perfil Nuevo	$ 10.000.000	

Población objetivo inicial o anterior	343.011	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	343.011

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2024													
VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Realizar obras de infraestructura vial en vías urbanas en el Municipio de Popayán	$ 19.006.108.317	$ 2.307.047.996	$ 0	$ 2.684.766.964	$ 2.307.047.996	$ 0	$ 2.684.766.964	$ 2.307.047.996	$ 0	$ 16.321.341.353	$ 0	$ 0
2	Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas	$ 1.294.128.000	$ 751.362.000	$ 0	$ 1.045.756.719	$ 751.362.000	$ 0	$ 1.045.756.719	$ 751.362.000	$ 0	$ 248.371.281	$ 0	$ 0
3	Realizar intervenciones de infraestructura en puentes urbanos en el Municipio de Popayán	$ 1.500.000.000	$ 0	$ 0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 1	$ 0		$ 1.499.999.999	$ 0	$ 0
4	Implementar procesos de interventorías para obras de vías del municipio	$ 194.655.046	$ 805.344.954	$ 0	$ 0	$ 300.000.000	$ 0	$ 0	$ 300.000.000		$ 194.655.046	$ 505.344.954	$ 0
5	Realizar procesos de compra de insumos y el mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria amarilla y volquetas propiedad del municipio de Popayán	$ 1.360.000.000	$ 160.000.000	$ 0	$ 160.000.000	$ 160.000.000	$ 0	$ 160.000.000	$ 160.000.000		$ 1.200.000.000	$ 0	$ 0
6	Realizar la gestión de materiales de mejoramiento para la adecuación de vías del municipio de Popayán	$ 632.000.000	$ 208.000.000	$ 0	$ 200.000.000	$ 208.000.000	$ 0	$ 200.000.000	$ 208.000.000	$ 0	$ 432.000.000	$ 0	$ 0
7	Fortalecer los procesos administrativos para la inspección del estado de las vías rurales	$ 1.445.325.706	$ 1.037.918.000		$ 940.477.003	$ 1.037.918.000		$ 940.477.003	$ 1.037.918.000		$ 504.848.703	$ 0	$ 0
8	Realizar obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria en el Municipio de Popayán	$ 3.298.109.980	$ 1		$ 0	$ 1		$ 0	$ 1		$ 3.298.109.980	$ 0	

9	Realizar los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para obras viales en el municipio de Popayán.	$ 165.826.730	$ 834.173.270		$ 0	$ 834.173.270		$ 0	$ 834.173.270		$ 165.826.730	$ 0	
SUBTOTAL FUENTE		$ 28.896.153.779	$ 6.103.846.221	$ 0	$ 5.031.000.687	$ 5.598.501.267	$ 0	$ 5.031.000.687	$ 5.598.501.267	$ 0	$ 23.865.153.092	$ 505.344.954	$ 0
TOTAL		$ 35.000.000.000			$ 10.629.501.954			$ 10.629.501.954			$ 24.370.498.046		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2025													
VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL		$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO		$ 35.000.000.000						$ 10.629.501.954			$ 24.370.498.046		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2024							
FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios	1103	2402112	2.3.2.02.01.003.015	$ 360.000.000	$ 0	$ 360.000.000	$ 0
	1101	2402115	2.3.2.02.02.008.066	$ 940.772.217	$ 0	$ 940.772.217	$ 0
	1103	2402115	2.3.2.02.02.008.067	$ 694.478.464	$ 0	$ 694.478.464	$ 0
	1103	2402118	2.3.2.02.02.008.113	$ 350.983.042	$ 0	$ 350.983.042	$ 0
	1103	2402115	2.3.2.02.02.005.040	$ 449.016.958	$ 0	$ 449.016.958	$ 0
	1902	2402112	2.3.2.02.02.005.055	$ 183.215.921	$ 0	$ 183.215.921	$ 0
	2112	2402112	2.3.2.02.02.005.056	$ 13.385.583	$ 0	$ 13.385.583	$ 0
	2422	2402112	2.3.2.02.02.005.057	$ 39.025.228	$ 0	$ 39.025.228	$ 0
	6702	2402112	2.3.2.02.02.005.065	$ 123.274	$ 0	$ 123.274	$ 0
	1112	2402112	2.3.2.02.02.005.068	$ 1.900.000.000	$ 0	$ 1.900.000.000	$ 0
	1112	2402115	2.3.2.02.02.005.072	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				$ 5.031.000.687	$ 0	$ 5.031.000.687	$ 0

Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$	-
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$	-
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$	-
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$	-
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$	-
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$	-
	Prop Gral Libre Dest				$ 0	$ 0	$ 0	$	-
	Prop Gral Libre Invers	4901	2402115	2.3.2.02.02.005.012	$ 1.801.703.042,00	$ 0	$ 1.801.703.042	$	-
		4901	2402112	2.3.2.02.02.005.013	$ -	$ 0	$ 0	$	-
		4903	2402115	2.3.2.02.02.005.014	$ -	$ 0	$ 0	$	-
		4901	2402112	2.3.2.02.01.003.024	$ 288.000.000,00		$ 288.000.000	$	-
		4901	2402107	2.3.2.02.02.008.145	$ 729.016.958,00		$ 729.016.958	$	-
		4901	2402118	2.3.2.02.02.008.146	$ 372.000.000,00		$ 372.000.000	$	-
		4903	2402118	2.3.2.02.02.008.147	$ 13.156.313,00		$ 13.156.313	$	-
		4901	2402115	2.3.2.02.02.008.148	$ 109.280.000,00		$ 109.280.000	$	-
		4902	2402115	2.3.2.02.02.008.201	$ 1.780.000.000,00		$ 1.780.000.000		
		4902	2402115	2.3.2.02.02.005.073	$ 505.344.954,00		$ 505.344.954		
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$	-
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$	-
SUBTOTAL SGP					**$ 5.598.501.267**	**$ 0**	**$ 5.598.501.267**	**$ 0**	
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$	-
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**	
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					**$ 10.629.501.954**	**$ 0**	**$ 10.629.501.954**	**$0**	

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Invers	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES	$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN	$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO	$ 10.629.501.954	$ 0	$ 10.629.501.954	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2024	2025	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 10.629.501.954	$ 0	$ 10.629.501.954
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 10.629.501.954	$ 0	$ 10.629.501.954

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	1. Reforma Rural Integral - 1.2. Infraestructura y adecuación de tierras	Nombre:	0	Nombre:	0
Vr. Trazador	$ 212.504.536,00	Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal Vigente, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	ALIANZA CON POPAYAN 2024-2027		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	3	POPAYÁN CONECTADA E INTEGRADA	100
PROGRAMA	3,1	Alianza con la integración vial	100
Meta producto	3.1.2	Estudios y Diseños Viales (Gestión con Asociaciones Público Populares y Público Privadas)	1 Unidad
	3.1.4	Vía terciaria mejorada	0 Km
	3.1.5	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	200 Km
	3.1.6	Vía urbana mejorada	0 Km
	3.1.7	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	10 Km
	3.1.8	Puente de vía urbana rehabilitado	0 Unidad

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/ RESULTADOS	MGA	2402114 - Vía urbana mejorada	Km	10
	PDM	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario		
	MGA	2402079 - Puente de vía urbana rehabilitado	Und	0
	PDM	Puente de vía urbana rehabilitado		
	MGA	2402107 - Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	Km	0
	PDM	Vía urbana mejorada		
	MGA	2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Km	200
	PDM	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		

MGA	2402041 - Vía terciaria mejorada	Km	0
PDM	Vía terciaria mejorada		
MGA	2402118 - Estudios de pre inversión para la red vial regional	Und	1
PDM	Estudios y Diseños Viales (Gestión con Asociaciones Público Populares y Público Privadas)		

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico, Sectorial y de estudios y diseños por el equipo de la Secretaría de Infraestructura y para los tres aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación

Evaluador: Rosa Armer

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.